

DATOS DEL ESPACIO

- Carrera: Profesorado de Biología
- Curso y división: 3ro A- B
- Docentes a cargo: Ailin Alarcón (3A); Anabela Perez (3B)
- Formato curricular: Asignatura
- Régimen de cursada: Anual
- Plan de estudios: 526

Programa Inicial Sociología de la Educación**2019****FUNDAMENTACIÓN**

“El pensamiento sociológico favorece la solidaridad, una solidaridad fundada en la comprensión y el respeto mutuo, una solidaridad que se expresa a través de nuestra común resistencia ante el sufrimiento y de nuestra unánime condena a la crueldad que lo causa” Zygmunt Bauman

Este espacio curricular se denomina Sociología de la Educación, asignatura con una carga horaria de 4 horas semanales. Como bien saben ustedes nuestro diseño habla de 3 campos, el específico, el general y el campo de la práctica, quizás sea necesario recordar que esa división se propone así para poder explicar la complejidad de la práctica docente, pero sería impensable entender la docencia separando los campos.

Para introducirnos en el espacio, Sociología de la Educación, corresponde al campo general y si indagamos sobre algunas cuestiones podrían ayudarnos a comprender qué es. Como su nombre indica, mencionamos dos conceptos, sociología y educación si bien parece una obviedad sería interesante pensar porqué se llama así dicho espacio y qué relación tendrán ambos conceptos.

Nuestro diseño curricular, plantea en primer lugar la “formación de lxs docentes” como transmisión y recreación cultural entendiendo la práctica docente como práctica eminentemente social.

Bien podrían estar preguntándose que tendrá que ver esto con ser docente en el profesorado de biología, y eso es a lo que apuntamos; a desarmar el sentido común, y preguntarnos entonces ¿Las ciencias biológicas tendrán que ver con lo social? ¿es posible pensar nuestro compromiso con la educación dejando de lado las cuestiones sociales independiente de nuestro campo específico?. En dicho plan, se entiende el conocimiento como dispositivo histórico y social y no como mero producto neutral, lo cual pondrá en cuestión ¿La biología podrá ser neutral?; estos serán algunos de los interrogantes que surgirán en principio para poder entender o responder luego de un tiempo ¿sociología para qué?

Creemos que los aportes que puede brindar esta cátedra son: poder comprender la educación como práctica social, histórica y política sobre todas las cosas, reconocer-nos como sujetos partícipes de la trama social. Es por esto que proponemos trabajar en el año con 3 unidades que pueden ampliarnos el horizonte para poder comprender más la realidad en la cual estamos inmersxs y si creemos necesario como transformar desde nuestro lugar ciertas prácticas que permitan un mundo más saludable, más generoso, más hospitalario y más solidario, no pensando esto como cuestión de caridad sino asumiendo el compromiso que como

trabajadorxs de la educación nos compete.

PROPÓSITOS

- Potenciar una mirada crítica respecto de la sociedad y el sistema educativo
- Reconocer diversas perspectivas que nos ayuden a pensar la educación como un proceso de acción y transformación.
- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan un análisis de la realidad.
- Identificar la influencia existente entre las problemáticas sociales y nuestras vidas cotidianas
- Problematicar el campo de la biología, dando especial atención a las cuestiones de género.

Objetivos:

Generales:

- Desnaturalizar la idea de una realidad que se nos presenta como la única posible
- Reconocer la educación como un campo de puja de poderes.
- Comprender la tarea docente como un espacio de transformación social y resistencia

Específicos:

- Reflexionar sobre cuestiones de género en los espacios escolares
- Vincular las categorías conceptuales trabajadas con las experiencias vividas en las prácticas docentes
- Identificar las vinculaciones que se establecen entre las nociones de desarrollo occidentales y la destrucción del planeta
- Tensionar los modos de entender la tierra reconociendo diferentes cosmovisiones.

DIMENSIONES: Entendemos la formación docente como un proceso en constante transformación y en la complejidad, por lo cual la misma no queda supeditada a una cuestión memorística de conceptualizaciones, sino que se ponen en juego procesos muchísimo más complejos, en consecuencia tendremos en cuenta las siguientes dimensiones.

Dimensión subjetiva e interpersonal: En esta dimensión se pondrán en tensión los afectos, las pasiones, emociones y los sentimientos. Adherimos a la idea de Ana Abramowski que entiende las emociones como significados culturales que conciernen a un yo en relación con otros. En definitiva las emociones aunque nos resulten familiares y obvias no debemos perder de vista que su sentido está condicionado y definido por horizontes sociales y culturales, conceptuales y valorativos.

Por todo lo anterior, tendremos en cuenta los modos de vincularse con los otros y la predisposición en las clases.

Dimensión conceptual de comprensión y producción: Tendremos en cuenta la claridad conceptual, el análisis reflexivo de la realidad, la entrega de trabajos en tiempo y forma. Las relaciones que puedan establecer entre la teoría y la práctica.

Transversalidad y práctica:

En esta dimensión, buscamos poder relacionar los conceptos trabajados con situaciones que se les planteen a los estudiantes en el transcurso de sus prácticas. Tensionando la unidad 2 propuesta en el programa con las situaciones de desigualdad de género, que muchas veces se dan en las clases.

En la unidad 3 abordaremos temáticas vinculadas con la perspectiva ambiental, como lo son el cuidado del planeta y el ecofemenismo.

Otra de las perspectivas presentes en la propuesta es la interculturalidad, tensionando el buen vivir (perspectivas de los pueblos andinos); y el mal vivir (perspectivas occidentales de explotación de la tierra)

CONTENIDOS**Unidad 1: Pensando sociológicamente la Educación**

La educación como modo de intervenir en el mundo. Introducción al pensamiento sociológico, construcción social de la escuela, intencionalidad política del acto de educar, enfoques sociológicos, funciones sociales de la escuela. Una mirada histórico- sociológica del sistema educativo argentino.

Bibliografía:

- Freire Paulo (1990) "El acto de estudiar" en La Naturaleza política de la educación- cultura, poder y liberación. Ed. Paidós, pp 29-32.
- Zygmunt Bauman (1990) "Introducción a la Sociología ¿Sociología para qué? En Pensando sociológicamente. Ed. Nueva Visión, pp 1-12
- Gvirtz, Silvina (2015) ¿Para qué sirve la escuela? en el ABC de la pedagogía. Ed. Aique, pp 63-99
- Freire Paulo (2014) "La construcción de la escuela democrática en el sistema de enseñanza pública" en Pedagogía de los sueños posibles. Ed. Siglo XXI, pp 82-88
- Filmus Daniel. La función política de la Educación en Estado sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo proceso y desafío. Ed. Troquel, pp 18-45

Unidad II: Abortando el patriarcado: hacia una perspectiva de género

Análisis de la escuela en clave de género. Teorías feministas. Mirando con perspectiva de género.

Bibliografía:

- Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016)- Educación y Género: Entrevista a Ruth Zurbriggen- Buenos Aires. Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
- Graciela Alonso y otras (2007) "Espacios escolares y relaciones de géneros" en Hacia una pedagogía feminista género y educación popular. Ed. El colectivo.
- Graciela Morgade (2012)- "Presentación", "Capítulo 4" en Aprender a ser mujer aprender a ser varón. Ed. Noveduc.
- Ley 26.743/ 2012- Ley de identidad género.

- Campaña nacional por el derecho al aborto, legal, seguro y gratuito. Derecho al aborto. Guía para docentes. Ciudad autónoma de Buenos Aires.
- El patriarcado destruirá el planeta si no lo frenamos, por Vandana Shiva, Delhi, India. En Agenda Latinoamericana 2018.
- Protección del medio ambiente desde una perspectiva feminista, por Mayte Molina, Managua, Nicaragua. En Agenda Latinoamericana 2018.

Bibliografía ampliatoria:

- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral (ESI)-Programa Nacional de Educación Sexual Integral- Ley Nacional 26.150- (2006)
- Ley 26.150/2006- Programa de Educación Sexual Integral

Eje 3: Pensando la educación desde la complejidad

La Educación como derecho. Debates exclusión-inclusión en el sistema educativo. Perspectiva intercultural y socioambiental.

Bibliografía

- Gentili, Pablo (2000) – “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”- Ponencia en laboratorio de políticas públicas en La Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- América Latina en movimiento. Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo (2011). Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de información.
- Bernardo Kliksberg (2013)¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?El apartheid climático.Ministerio de Educación de la Nación.
- Conferencia magistral “Democracia de la tierra y los derechos de la naturaleza” Vandana Shiva. Quito 2011. Instituto de estudios ecológicos del tercer mundo

METODOLOGÍA

Este espacio curricular está basado precisamente en la reflexión constante, por lo tanto se buscarán metodologías como las que se mencionan más abajo, no siendo estas las únicas sino permitiendo que desde el mismo proceso aparezcan otras.

- ❖ Problematicación de la realidad
- ❖ Generar espacios de participación
- ❖ Debates
- ❖ Lecturas colectivas
- ❖ Exposiciones orales
- ❖ Poner en tensión los contenidos de la cátedra con sus propias prácticas ya

sean las prácticas diarias como sus residencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participación real en clase, entrega de lo producido por el grupo de trabajo cuando la situación así lo requiera.
- Lectura obligatoria del material propuesto para cada uno de los encuentros.
- Entrega en la fecha pautada de los trabajos que se requieran desde el espacio.
- Tres Exámenes y sus recuperatorios para poder promocionar o regularizar la asignatura, teniendo en cuenta los requisitos planteadas en el RAI.

Otro aspecto dentro de los criterios a tener en cuenta son las dimensiones ya explicitadas más arriba.

APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN

Para acreditar el espacio se tendrá en cuenta lo que establece el RAI. Establece que en espacios curriculares anuales, habrá un mínimo de 3 y un máximo de 4 acreditables.

Las modalidades de este espacio serán:

- Oral
- Escrito
- Integrador (final)

Aprobación de los cursados según RAI:

Art.15: Las instancias de acreditación final son:

Regular:

- Tener el 60 % de asistencia
- Aprobar con un mínimo de 4 (cuatro) las instancias acreditables propuestas en el programa.

Examen final: Podrá ser escrito u oral integrador que dé cuenta del recorrido de la cátedra durante el año de cursada.

Promoción:

- Se requiere el 75% de asistencia
- Aprobar con un mínimo de 7 (siete) la instancias acreditables y/o recuperatorios.

Libre:

La condición de libre implica un examen escrito y una vez aprobado este, pasa a la instancia oral. En el mismo se deberá dar cuenta de los contenidos propuestos en el programa inicial.

